



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
CONVOCATORIA DE CONJUECES

VALLEDUPAR, (12) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

SE INFORMA A TODOS LOS ABOGADOS VECINOS DE LA CIUDAD, Y QUE REUNAN LOS REQUISITOS PARA SER MAGISTRADOS QUE SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DE LA LISTA DE CONJUECES DE LA JURIDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CESAR.

LAS HOJAS DE VIDA DEBERÁN SER REMITIDAS AL CORREO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co) A EFECTOS DE DETERMINAR SI SE CUMPLE CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS PARA TAL DESIGNACIÓN.

LOS SERVIDORES PUBLICOS NO PODRAN SER DESIGNADOS CONJUECES.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

